

martes, 18 de septiembre de 2018

## BOLETÍN °140

**Publicado por:** Secretaría de Economía

**Medio de publicación:** Diario Oficial de la Federación

**Día de la Publicación:** 18 de septiembre del 2018

**Asunto:** Respuesta a los comentarios del Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-005-SCFI-2015, Instrumentos de medición-Sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos-Especificaciones, métodos de prueba y de verificación, publicado el 6 de mayo de 2015

El día de hoy se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las respuestas a los comentarios realizados por los interesados sobre el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-005-SCFI-2015 que establece *“las especificaciones, métodos de prueba y de verificación que de manera preventiva se aplican a los distintos sistemas para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos, que se comercializan y utilizan en transacciones comerciales dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos”*.

Este Proyecto de Norma Oficial Mexicana fue publicado el día 06 de mayo de 2015, y posteriormente se dio un periodo de 60 días naturales para realizar comentarios. Para consultar la publicación de este Proyecto, visitar la siguiente liga:

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5391176&fecha=06/05/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5391176&fecha=06/05/2015)

Los comentarios realizados durante dicho periodo de consulta fueron presentados ante el Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio (CCNNSUICPC), y a través de la presente publicación el Comité Consultivo Nacional de Normalización de la Secretaría de Economía (CCONNSE) dio a conocer las respuestas que se emitieron ante dichos comentarios.

Para conocer más acerca de la publicación, consultar la siguiente liga:

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5538194&fecha=18/09/2018](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5538194&fecha=18/09/2018)